

# Zulia | Cierran 6 empresas a orillas del Lago de Maracaibo tras fiscalización ambiental

El Ministerio de Ecosocialismo (Minec) y el Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (Iclam) desplegaron desde este martes un plan de fiscalización a 48 empresas que están a orillas del Lago, de las cuales seis fueron cerradas temporalmente por incumplir las normas de control ambiental.

La ejecución de estas acciones se realizaron un día después de que [Nicolás Maduro anunció el desarrollo de un plan especial de atención integral del Lago de Maracaibo](#) durante la celebración del Bicentenario de la Batalla Naval del Lago, en la Vereda del Lago.

César Solís, director general de Fiscalización y Control de Impactos Ambientales, informó que se efectuaron 31 inspecciones ambientales en 48 empresas ubicadas a las costas del estuario zuliano con la [participación de alrededor de 80 funcionarios entre técnicos, biólogos, científicos y fiscalizadores.](#)

Indicó que del total de las empresas abordadas, seis no cumplieron con las normas de control ambiental establecidas para la conservación y saneamiento del Lago de Maracaibo, por lo que fueron paralizadas hasta que se adapten a los reglamentos, sin detallar los nombres de las compañías o los incumplimientos.

Solís también notificó que durante el despliegue terrestre y marítimo fue puesto a la orden del Ministerio Público (MP) un individuo por tráfico de fauna silvestre al encontrársele en su poder nueve aves, según nota de prensa.

**«Es un resultado satisfactorio. Es un primer balance de las operaciones. Son instrucciones precisas de seguir avanzando en materia de fiscalizaciones y control de impactos ambientales», dijo el director.**

Por otro lado, Armando Portillo, presidente del Iclam, expresó que esta es la primera fase del proceso de fiscalización de empresas instaladas al margen del Lago, ya que las inspecciones se llevarán a cabo en toda la costa del espacio acuático que alcanza cuatro estados del país.

Refirió que estas políticas ambientales buscan mantener óptimas

las condiciones ecológicas del cuerpo de agua dulce más importante de Venezuela y que las industrias deben respetar las normas de control ambiental, así como contribuir con la acción de preservación en función de cumplir con el quinto objetivo del Plan de Patria.

Con información de La Verdad